

Acuerdos Programáticos Ciudadanos, San Rafael – Antioquia.

Introducción

En el municipio de San Rafael, el día 05 de mayo de 2023, se dieron cita 43 personas, para un diálogo social; un diálogo que permitió debatir, clasificar, escoger, priorizar, construir y consensuar propuestas que reflejaran un ideal del sentipensar compartido del territorio, en clave de la democracia social y local, y en clave de la incidencia de las ciudadanías a partir de sus propuestas colectivamente construidas y tomadas de agendas, planes, acuerdos y otros insumos concertados previamente por las comunidades; para su inclusión y reconocimiento en los programas de gobierno y futuro Plan de Desarrollo Municipal.

¿Qué son los Acuerdos Programáticos?

De acuerdo con la Corporación Conciudadanía, los Acuerdos Programáticos son:

*(...) el producto o resultado de un proceso de análisis y deliberación para **CONCERTAR Y PRIORIZAR** las propuestas de las organizaciones y colectivos ciudadanos a nivel municipal. Las propuestas que se prioricen deben ser claras, concretas, viables, legítimas y acordes con las realidades del territorio. Las propuestas contenidas en los acuerdos programáticos tienen el propósito de ser insertadas en los programas de gobierno de las diferentes candidaturas a los gobiernos locales: alcaldías, gobernación, concejos, asamblea. Así mismo, cada colectivo u organización puede hacer incidencia directa en los tomadores de*

decisión para que tengan en cuenta sus propuestas en los programas de Gobierno. En otras palabras, los Acuerdos Programáticos no se tratan de un agregado de propuestas sino, de acuerdos fundamentales, sustanciales sobre el futuro del territorio, producto de la deliberación pública de diversos actores y sectores de la sociedad. Los acuerdos programáticos son la apuesta común de los diversos intereses por el territorio. Una vez los acuerdos programáticos sean socializados y presentados a las y los candidatos, se debe llevar a cabo el seguimiento a los programas de gobierno para verificar que, efectivamente, las propuestas hayan sido incluidas. El foro y la asamblea han sido los espacios más tradicionales de deliberación entre las diversas organizaciones de la sociedad civil y colectividades para llegar a acuerdos programáticos. Para participar en estos escenarios es preciso entrenar a las personas que integran las organizaciones de la sociedad civil y colectivos para el diálogo multiactor, desde una perspectiva no violenta”. (Revista Pactemos, edición 56, Corporación Conciudadanía).

En este sentido, y atendiendo la propuesta, las ciudadanías organizadas del municipio acogen la invitación, con la mediación y acompañamiento de Conciudadanía, para llevar a cabo un proceso municipal de priorización de Acuerdos Programáticos, que se llevará a cabo en 3 momentos estratégicos: Un momento inicial, para priorizar las propuestas recopiladas de agendas y documentos puestos en consideración anteriormente por la comunidad. Un segundo momento, para trazar colectivamente una Ruta de Incidencia de seguimiento a las propuestas priorizadas, y un tercer escenario de encuentro, para conversar con candidaturas locales, y solicitar la incorporación de las propuestas construidas colectivamente por las ciudadanías sanrafaelitas, en las dimensiones Social y cultural,

productiva y económica y ambiental y campesina (con enfoque de género cada una de ellas) a los programas de gobierno que las y los aspirantes a Alcaldía y Concejo Municipal inscribirán ante los entes de organización electoral respectivos.

Momento 01

- **Descripción:** Se generó un espacio de consenso popular intersectorial (previa convocatoria de múltiples sectores sociales, que dan cuenta de las dimensiones del Desarrollo Humano, a saber: social, política, económica, cultural y ambiental; para la construcción y/o validación de propuestas sujetas a priorizar, a partir de insumos o esfuerzos ciudadanos, previamente identificados en el municipio de San Rafael – Antioquia; consensos bajo los cuales se propendió poner en discusión una mirada de género, para la construcción de estas propuestas.

- **Logros:**
 - Se conformó un comité impulsor, en este caso, fue parte del comité de la cumbre ciudadana 2023-2027 (Lina Díaz, comerciante y lideresa de paz y posconflicto. Liliana Turizo, Artesana y lideresa ambiental. Niko Flórez, Activista comunitario y Marina Urrea, Comerciante y lideresa social).
 - Se recopiló, revisó, contrastó, digitalizó y priorizaron las propuestas, sentires, quererres y necesidades de los siguientes documentos: Agendas ciudadanas 2019-2023 y Cumbre Ciudadana 2023-2027.
 - Se elaboró una grilla multiactoral para la identificación y convocatoria de los actores cívico – institucionales que se consideraron acertados para la asistencia y participación en el momento 01 de los acuerdos programáticos (priorización de propuestas).

- Se generó una ilustración grafica para difusión de las invitaciones
- Se convocó, formuló y ejecutó un espacio de diálogo y consenso social para priorizar y/o reformular propuestas identificadas en el ítem anterior.
- Se recopiló la información resultante del consenso popular intersectorial del momento 01 (priorización de propuestas) de este proceso.

• **Metodología Ejecutada en el Momento 01 (priorización de propuestas):**

8am a 9am. Momento previo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y adecuación del espacio 40 minutos antes. - Repasar la socialización de metodología de intervención con el comité impulsor.
9:05am a 9.15am Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida - Socialización del objetivo del espacio, cronograma o tiempos del espacio y contexto del proceso. - Menciones de agradecimiento. - Explicación metodológica e intencionalidad de la propuesta, por parte de Conciudadanía.
9:20am a 10:20am Trabajo colectivo multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> - División por grupos. Cada asistente escoge en qué dimensión desea aportar, de acuerdo con la organización a la que pertenecen, o de acuerdo a sus intereses. - Priorizar las propuestas a partir de los indicadores de escogencia presentados en los documentos orientadores.
10:20am a 10:30 am. Pausa	Refrigerios
10:30am a 11:30am. Delimitación	Socialización y consenso de lo priorizado en los grupos.
11:30am a 11:40am Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Despedida - Evaluación e invitación a los próximos espacios. - Concertación de fecha para el momento 2 de la propuesta (Construcción de una ruta de incidencia ciudadana para seguimiento a las propuestas priorizadas).

- **Descripción de los puntos del derrotero de la metodología utilizada:**

- Se utilizó e instaló un *fotolenguaje*, con imágenes afines a las temáticas a tratar, con el objetivo de sensibilizar a las personas asistentes que participaron y para generar una atmósfera intencionada al espacio de diálogo.
- Las propuestas previamente identificadas, contrastadas, sistematizadas y priorizadas de los documentos Agendas ciudadanas 2019-2023 y Cumbre ciudadana 2023-2027, fueron clasificadas según sus dimensiones de origen: (sociocultural, económico productiva, ambiental y campesina, paz y postconflicto). Cada propuesta de cada dimensión, fue enumerada (*Ver anexo*).
- El espacio se dividió en 3 grupos, y en cada grupo se abordó una dimensión. Para ello, el grupo contaba con un facilitador o facilitadora por dimensión; el facilitador o facilitadora es designado según su área de experticia o afinidad con la dimensión. Hubo un grupo donde se abordaron dos dimensiones: esto a causa de que las propuestas previamente priorizadas eran menores en número en relación con las otras dimensiones, y también por temas de espacio y número de facilitadores disponibles. Pero, aún con ello, cada dimensión se abordó por aparte, en este caso quedando de este modo: Grupo 1: Dimensión ambiental y campesina con una facilitadora. Grupo 2: Dimensión sociocultural con un facilitador. Grupo 3: dimensión económico productiva y Paz y postconflicto con una facilitadora (en ese mismo orden se abordó cada dimensión).
- Se socializaron las propuestas, y paralelamente se promovía el debate y consenso al interior de cada grupo. Es de aclarar que todas las propuestas tenían un número, por lo que en las fichas bibliográficas se escribía el número de la propuesta priorizada,

facilitando de este modo el proceso posterior de sistematización. Asimismo, cada dimensión contenía un máximo de siete (7) propuestas para priorizar y tres (3) de alta prioridad, todas según los siguientes indicadores de escogencia; 1. Libres de demagogia: sin populismos, que sea posible realizarlas desde las capacidades del territorio (capacidad institucional, territorial, administrativa, social, jurídica, corporativa y geopolítica) 2. Estratégicas: que las propuestas seleccionadas fueran generales o que permitieran impactar en otras propuestas no priorizadas, o que puedan ser puerta la entrada para fundamentar otras apuestas positivas, como consecuencia de la misma. 3. De fácil seguimiento: que sea plausible para las ciudadanías llevar a cabo el seguimiento de las mismas, teniendo en cuenta la claridad en la formulación. Es preciso mencionar que también se tenía libertad de formular nuevas propuestas que no estuviesen contempladas, de ser necesario, o de modificar, complementar y retroalimentar o juntar varias propuestas en la construcción de una sola.

- Se dividieron los grupos y se procedió a socializar con todas y todos los asistentes las propuestas construidas y priorizadas desde el diálogo de cada grupo, a partir de las dimensiones abordadas y a recibir retroalimentaciones generales.
 - Se definió la fecha para llevar a cabo el segundo momento del proceso (Construcción de una ruta de incidencia), y se evaluó el espacio por medio de una canasta en donde se plasmaron libremente sentires alrededor del ejercicio.
- **Población Convocada:**
 - A partir de la *grilla multiactoral*, se convocaron los siguientes actores. Cada una y cada uno de estos actores **contaban con dos (2) cupos**, para designar asistentes en su representación.

Actores convocados	Número de Asistentes por actores
Veeduría socio ambiental	2
Red Local de Turismo	2
Dirección local de salud y bienestar social	2
Cabildo del adulto mayor	2
Comité territorial de planeación (CTP)	1
Reservas de la sociedad civil	0
Colectivo Unidos por la Memoria	3
Red territorial de lideres	3
Red de comerciantes	2
Plataforma de juventud	0
Consejo municipal de juventud	0
Concejo municipal	2
Comité de personas dadas por desaparecidas	1
Campaña Gladis Arboleda	2
Secretaria de Deporte cultura y desarrollo comunitario	1
Campaña Álvaro Giraldo	2
Corporación Diego león (capacidades diferentes)	0
Campaña David Bedoya	2
Consejo municipal de paz	0
Mesa municipal de victimas	1
Colectivo creciendo juntas	2
Asocomunal	0
Campaña Aniceto Giraldo	2
Red de Huerteros	0
Comité acuerdos programáticos ciudadanos (Plataforma de Iniciativas civiles) y Conciudadana	4
Sistema educativo rural y urbano	2
Ciudadanos no pertenecientes a ninguna colectiva u organización, que asistieron de manera voluntaria.	4

- **Propuestas Priorizadas o construidas bajo consenso popular intersectorial**

- **Dimensión Sociocultural:**

Facilitador: Nicolás Flórez, representante del sector Socio-ambiental y LGBTIQ+.

Sistematización y síntesis: Nicolás Flórez

1. Cumplimiento del Plan de Educación Municipal 2023-2032, creado por el acuerdo 016 del 2022; complementario a este, se proponen medidas que

posibiliten las garantías de un Plan de Permanencia Escolar Anual, articulada de forma interinstitucional, para la atención del bienestar integral del alumno y alumna, su familia y conflictos y las situaciones que entran en las multicausas de la deserción del sistema educativo. Educación de vida para la vida.

2. Esfuerzos institucionales que garanticen una mirada diferenciada, destinación presupuestal y despliegue de acciones, en clave al género y las diversidades sexo-diversas, traducido en la política pública de diversidades sexuales y el cumplimiento y despliegue de la Política Pública de equidad de género, despliegue de las acciones contempladas en el plan de igualdad de oportunidades, complementado por acciones afirmativas en torno a la titularidad de bienes de las mujeres, la autonomía económica y el fortalecimiento organizacional interno y externo de las colectivas y organizaciones sociales de mujeres y diversidades sexuales existentes en el territorio.
3. En lugar de acciones artístico-deportivas descentralizadas en la ruralidad con rubros que por las dinámicas rurales y las capacidades institucionales se difuminan negativamente en los resultados esperados, se propone una centralización mayor de los programas artístico-deportivos con garantías de participación (transporte, alimentación) de los usuarios beneficiados de estos programas, con acciones periódicas y puntuales descentralizadas para la ruralidad.
4. Festivales culturales que permitan la juntanza, retroalimentación y expresión de otras formas de arte y cultura, tradicionales y no tradicionales, que posibiliten la articulación de saberes, expresiones, esfuerzos y enseñanzas civiles e

institucionales, que a su vez permitan el fortalecimiento de las fiestas campesinas.

5. Actualización de la política pública de infancia y adolescencia, por una política pública de familia, que permita atender de forma articulada, diferenciada y sistémica los ciclos vitales de las familias, sus conflictos internos y los externos relacionados con su entorno.

- **Observaciones:**

- En el ámbito de género, se expresaba dentro el grupo intersectorial, la necesidad de que los temas fueran abordados de manera mixta, es decir para hombres y mujeres, expresaban que, los resultados podrían ser mejores si no se excluyera a los hombres de la ecuación del género y lo que esto implica en la transformación estructural y cultural.
- Las políticas públicas surgen a partir de problemáticas sociales o de necesidades poblacionales, ya sea que estas afecten a la comunidad general o que afecten a un sector poblacional muy específico, no perdiendo de vista la intención de las mismas de ser diferenciadas en su formulación y atención a las particularidades que demanda el universo social.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Red territorial de líderes, Sistema educativo urbano, sistema educativo rural, CTP, Concejo municipal, Campañas de Gladis Arboleda, David Bedoya y Álvaro Girado, Secretaría de deporte, cultura y desarrollo comunitario, Dirección local de salud y bienestar social, Cabildo del

adulto mayor, Población LGBTIQ+, Veeduría Socio-ambiental y la Red local de turismo.

- **Dimensión Económico Productiva**

Facilitadora: Lina Díaz, del sector de las y los comerciantes, y Víctimas del conflicto.

Sistematización y síntesis: Nicolás Flórez

1. Para lo público, se proponen políticas, planes, programas y proyectos enfocados al cuidado, embellecimiento del espacio público y patrimonio municipal, así como tratamiento e intervención de los espacios abandonados, acciones que pueden fortalecer los atractivos físicos del municipio y con esto tributar a la diversificación de la oferta turística.

Ligado a esta esfera de lo público, se propone la creación de un enlace de Desarrollo Económico, como también la creación de un Consejo de Política y Desarrollo Económico Municipal, que procuren desde su hacer la construcción de una política de inversión, y también la vigilancia y regulación justa de los precios en la prestación y calidad de bienes y servicios ofrecidos a turistas y locales, así como de alquiler de inmuebles en el área rural y urbana.

También, la creación de rutas de comercialización de bienes y servicios del territorio a nivel local y regional, que posibiliten garantías a la compra de productos campesinos sin intermediarios y de forma justa, que permitan

tributar a la potenciación nuestros mercados campesinos con una identidad territorial definida. Y ahora, desde una mirada diferenciada en el género, teniendo como ideal la autonomía económica de las mujeres, y ligado a las funciones de este enlace, se propone: la realización de censos de caracterización de emprendimientos femeninos, que se traduzcan en apoyos o alivios económicos, a las iniciativas de emprendimiento más viables y estado de riesgo, así como la gestión de alianzas público-privadas que posibiliten el acceso mixto pero con énfasis en las mujeres, a programas educativos, que permitan el acceso al mercado laboral, programas ajustados a las nuevas necesidades y emergencias del mercado.

2. Reorganización cualificada y de calidad para la reapertura de la planta de sacrificio municipal, lo cual permitiría una reducción de costos en los productos cárnicos. Esta reorganización, debe estar articulada con los esfuerzos existentes en el territorio, (Barrido de identificación territorial que articule, mas no duplique esfuerzos) en relación con el manejo, procesamiento y comercialización de productos cárnicos.
3. Políticas que visionen a largo plazo y de forma estratégica el mantenimiento, movilidad y las infraestructuras viales del municipio, en relación a las vías existentes y posibles de potenciar desde lo intermunicipal. Se propone también un Plan de concertación con las Juntas de Acción Comunal para el manejo y mantenimiento de vías terciarias, que garanticen la movilización de campesinos y campesinas y sus productos para la comercialización.

- **Observaciones:**

- No se desconoce la coyuntura neoliberal y globalizada del sistema económico, político y cultural capitalista; y con ésta, las posiciones del Estado de no regular o interferir en el mercado. También por la interconectividad de causas y efectos infinitas en la relación al mercado y sus precios; pero desde los territorios se reclama la necesidad de un Estado más activo en la regulación de ciertas aristas de este ámbito, que son posibles de regular como las expuestas en las propuestas del punto 1, ajustadas a las capacidades del hacer de la institucionalidad local.

- En términos de vías, mucho de esto se sale de las capacidades de maniobra y decisión de lo local, pero se pide una visión estratégica y a largo plazo que trace nuevos caminos y rutas de gestión para la movilidad del territorio. La necesidad de una variante es estratégica, y sueño latente en el imaginario y experiencia popular del territorio, por lo que se pide voluntad político-social para la gestión de estos sentires y quererres de las ciudadanías.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Mesa municipal de Víctimas, Colectivo Unidos por la Memoria, Colectivo Creciendo juntas, Red territorial de líderes, Red de Comerciantes, Red local de turismo, Comité de personas dadas por desaparecidas, Campañas de Gladis arboleda y Aniceto Giraldo.

- **Dimensión Paz y Postconflicto**

Facilitadora: Lina Díaz. Del sector Comercio y Víctimas del conflicto.

Sistematización y Síntesis: Niko Flórez

1. Se propone la destinación de un espacio físico, que posibilite los haceres sociales de las diferentes poblaciones, colectivas y organizaciones sociales del tejido comunitario, en clave de la construcción y cuidado colectivo de la memoria, la cultura de paz, la reconciliación y la convivencia, las acciones conmemorativas y reivindicativas del dolor social, pedagógicas y de cohesión social.

Un espacio físico que posibilite la gestión de dolores sociales sectoriales, acompañada de programas educativos de formación, defensa y reivindicación de derechos, así como de atención psicosocial integral; es decir, interdisciplinar y multidimensional: (biomédico- nutricional, psico-emocional, social – organizacional y familiar), con atención desde una lectura diferenciada en el género y lo sexo diverso para no perder de vista las particularidades estructurales y de dinámicas internas inherentes a la condición de mujer y de LGBT+.

Justificación de la propuesta anterior: desde las ciudadanías, se expresa la necesidad de políticas, planes, programas y proyectos que contemplen acciones socioeducativas para la transformación cultural y el cultivo de la consciencia y la memoria histórica, en clave de los que implican las distintas paces, el habitar el territorio, sus disputas territoriales multidimensionales, la gestión de los conflictos, la convivencia para un territorio posible para todos, y acciones articuladas a los resultados, acciones e informes del sistema integral de verdad

justicia, reparación, no repetición y afines a este. Ligados a esta aplicación política, y contemplando las necesidades de la ciudadanía víctima y de las acciones enmarcadas en los tópicos de este ítem se requiere un espacio físico para ello.

2. Creación de la Política Pública de Desaparición Forzada y Atención Integral a Víctimas, alineada a la aplicación de la Política Pública Nacional y ajustada a las necesidades territoriales del municipio en esta materia.

Observaciones:

Las políticas públicas surgen a partir de problemáticas sociales o de necesidades poblacionales, ya sea que estas afecten a la comunidad general o que afecten a un sector poblacional muy específico, no perdiendo de vista la intención de las mismas de ser diferenciada en su formulación y atención a las particularidades que demanda el universo social. Por otro lado, En San Rafael la población aún busca sus personas desaparecidas.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Mesa municipal de Victimias, Colectivo Unidos por la Memoria, Colectivo Creciendo juntas, Red territorial de líderes, Red de comerciantes, Red local de turismo, Comité de personas dadas por desaparecidas, Campañas de Gladis arboleda y Aniceto Giraldo.

- **Dimensión Ambiental – Campesina**

Facilitadora: Liliana Turizo. Sector Comerciantes y Ambiental.

Sistematización y Síntesis: Nicolás Flórez (sector socio ambiental y LGBTIQ+)

1. Para el ámbito público se propone la creación por Acuerdo municipal del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), y la normatividad de protección que ésta implica, su enlace o alineación con lo nacional, la creación del consejo agrario municipal, y gestión de los programas de desarrollo agrícola, que permitirán estrategias de seguridad alimentaria local. Alienada al ámbito público y en articulación con el sentir y el querer de las ciudadanías ambientales y campesinas, se propone el nombramiento de San Rafael como POTENCIA BIODIVERSA, protegida por un Marco Jurídico acorde con las implicaciones ambientales que tiene este nombramiento para el municipio en relación con la Nación y privados y sus actividades de extractivismo a los bienes naturales. Conectada a las anteriores, se propone la construcción junto con academia, institucionalidad y sociedad civil, de una Política Pública Ambiental y de turismo, con enfoque en turismo comunitario y de naturaleza, que permita actualizaciones frecuentes al plan de turismo y contemple acciones y garantías de protección, coherentes al cuidado del ambiente y el desarrollo de experiencias de manejo colaborativo de áreas protegidas civiles y públicas con la participación de los municipios y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Desde el ámbito educativo, se proponen una política, planes, programas y proyectos enfocados en el aprovechamiento científico y académico de la riqueza biodiversa del territorio, traducido en investigación, el manejo de recursos no maderables, la generación de alternativas productivas amigables con la conservación y el ecoturismo, y replica de los hallazgos y saberes construidos a

la comunidad. Complementaria a esta se propone el despliegue de proyectos socioeducativos que permitan menguar la deposición inadecuada de las basuras por parte de las ciudadanías.

3. Desde el ámbito campesino productivo, se propone que en la creación de política, planes, programas y proyectos, y se proponen la creación de alianzas con el sistema educativo superior (tecnológico y profesional), para programas educativos situados al territorio, que permitan mejorar las capacidades económicas de los pobladores, a partir de sus emprendimiento y su relación con la naturaleza, prácticas agroecológicas; cuidado y resiembra de semillas nativas, economía solidaria y circular, que posibiliten capacidades instaladas para el fortalecimiento de la economías y mercados campesinos. Complementados por acciones identitarias y de transformación cultural que incentive la compra al producto local. Ligado a este ámbito y al consumo local se propone, como se mencionaba anteriormente, el fortalecimiento de los productores a nivel educativo, jurídico-organizacional para la planificación en la producción escalonada, que posibilite que los productos locales sean consumidos y utilizados por los programas de alimentación vigentes en el territorio. Que un porcentaje significativo coherente con la capacidad local, haga parte de las minutas y productos del PAE.
4. Proponen rutas de atención, acciones de fortalecimiento organizacional y acompañamiento institucional que posibiliten, garantías de protección y reconocimiento de las manifestaciones ciudadanas, como es el caso de las veedurías socio-ambientales.

5. Acciones institucionales, enmarcadas en los planes ambientales del municipio, que garanticen la protección, salvaguarda y preservación de los acueductos comunitarios, en relación con la salud, la vida y el bienestar integral. Así como acciones y acuerdos municipales que regulen, controlen y orienten en el manejo de las aguas sucias, para que no se presente caída de las mismas a las fuentes hídricas de uso común y recreativo.
6. Reajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- elaborado en el 2019, que contemple de los sentires y quereres de la ciudadanía ambiental y campesina, y no solamente desde los funcionarios de escritorio.
7. Socialización y **Aplicación** de la normativa que regula el uso de plástico de un solo uso para el sector comercial del municipio.

Observaciones:

- **Sectores asistentes:**

Representantes de la veeduría socio-ambiental, de la campaña de Aniceto Giraldo, David Bedoya y Álvaro Giraldo, representante de Concejo municipal, de la Red local de turismo, del colectivo de Unidos por la Memoria y del Colectivo Creciendo Juntas.

Conclusiones

El espacio fue exitoso, cumplió con su objetivo de construcción, legitimación y consenso. Además, las evaluaciones del espacio por parte de los asistentes fueron muy positivas.

A nivel general, las propuestas se nutrieron más de los elementos generados en la cumbre ciudadana 2023 – 2027, que de las agendas ciudadanas de hace 4 años (2019-2023). Tal vez porque las propuestas construidas en ese entonces, ya no reflejan los sentires, quererres y necesidades actuales del territorio. Aunque, esto también se debe a causa de que, en el listado numerado de propuestas utilizado en cada dimensión, fueron pocas las incluidas de este producto de hace cuatro años, pues lo que se planteaba en este ya se había realizado o estaba en marcha, o no fueron elementos muy relevantes en la evaluación del filtro realizado por el comité.

Pero, a pesar de que se nutrieron de manera más significativa de los elementos de la cumbre ciudadana 2023 – 2027, ninguna propuesta quedó tal cual, y todas fueron o modificadas o juntadas unas dentro de otras, o formuladas completamente a partir de los elementos de ésta.

Aunque se posibilitó la mirada sobre el espacio, la mirada de género, no se aborda en todas las propuestas, esto a causa de que la propia ciudadanía asistente, de manera orgánica priorizo este enfoque en propuestas muy específicas.

Finalmente, se reitera el cierre del documento de la cumbre ciudadana 2023- 2027:

“Estas propuestas son el producto la juntanza popular de esfuerzos y voluntades. Un Frankenstein colectivo de formas de hacer, saber, sentir, y mirar el territorio. Una expresión de la diversidad grande. Una expresión del esfuerzo de la ciudadanía por incidir en la construcción de sus realidades. Un amasijo de voces, sentires, quererres, necesidades e ideales de co-habitar este territorio. ¡La ciudadanía lo Sigue soñando, la ciudadanía lo sigue haciendo!”

Agenda ciudadana San Rafael

Frase:

"La paz no es solo la ausencia de guerra, sino la presencia de justicia, de igualdad y de oportunidades para todos." Nelson Mandela

Introducción:

El consejo de paz, reconciliación y convivencia, consciente de la importancia de promover la participación ciudadana en la construcción de sociedades más justas y pacíficas, se sumergió en la elaboración de una agenda ciudadana. Esta iniciativa surgió como respuesta a la necesidad de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y buscar soluciones efectivas para los desafíos que enfrenta nuestra sociedad. A través de esta agenda, el consejo de paz, reconciliación y convivencia busca fortalecer el diálogo y la colaboración entre diversos actores sociales, promoviendo la inclusión, la diversidad y el respeto por los derechos humanos. Conscientes de que la paz no es solo la ausencia de conflictos, sino también la presencia de justicia y equidad, el consejo de paz, reconciliación y convivencia trabaja arduamente para garantizar que la voz de cada ciudadano sea escuchada y tenga un impacto significativo en la construcción de un futuro más pacífico y sostenible para todos.

La elaboración de esta agenda ciudadana se fundamenta en las dimensiones de los planes de vida y contó con el apoyo y acompañamiento de la corporación Prodepaz en alianza con EPM. Para su desarrollo, se empleó la metodología investigación acción participativa (IAP) y la herramienta metodológica de árboles de problemas. El consejo de paz, reconciliación y convivencia llevó a cabo múltiples encuentros con el propósito de recopilar los insumos necesarios para dar

forma a esta agenda, asegurando así la participación activa de sus miembros en la construcción de un futuro más inclusivo y equitativo.

Contexto de San Rafael:

San Rafael es un municipio situado en el departamento de Antioquia, en Colombia. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, actualizados hasta el año 2021, proporciona un panorama de los componentes económicos, políticos, geográficos, democráticos y sociales del municipio.

San Rafael se destaca por su sector agrícola. Según el DANE, los principales cultivos en el municipio son el café, los cítricos, los plátanos y las hortalizas. La ganadería también tiene un papel relevante, especialmente en la cría de bovinos y porcinos. Además, el turismo se ha convertido en una actividad económica en crecimiento debido a la belleza natural de la zona y la práctica de actividades como el ecoturismo y el turismo de aventura.

San Rafael se encuentra ubicado en la región de Antioquia. El municipio está rodeado de montañas y cuenta con una topografía montañosa, lo que le brinda un entorno natural privilegiado con ríos cristalinos y hermosas cascadas. Esta geografía proporciona un potencial para actividades turísticas y ecológicas.

San Rafael cuenta con organizaciones de la sociedad civil activas y participativas que promueven la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas. Estas organizaciones trabajan en áreas como la protección del medio ambiente, el desarrollo social y la promoción del turismo sostenible, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia local.

En el ámbito social, San Rafael es una comunidad que valora y conserva sus tradiciones culturales. La población se caracteriza por su hospitalidad y sentido de pertenencia hacia su territorio. El municipio cuenta con infraestructura educativa, incluyendo escuelas y colegios, así como servicios de salud para atender las necesidades de la comunidad local.

Dimensión Social

La dimensión socio-cultural abarca los aspectos sociales y culturales que influyen en las interacciones humanas, las normas, los valores y las creencias compartidas en una sociedad. Examina cómo las personas se relacionan, organizan en grupos y transmiten conocimientos y tradiciones. También analiza cómo los factores culturales y sociales impactan en el comportamiento, las actitudes y la estructura de la sociedad en su conjunto.

Problemática:

1. Existe una falta de apoyo y solidaridad hacia las comunidades, lo que dificulta la provisión de sus necesidades básicas. Se requiere una mayor colaboración y compromiso por parte de los actores involucrados para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como educación, salud, vivienda y protección social.

Propuestas:

1. Brindar un mayor acompañamiento a los padres y núcleo familiar para fomentar la crianza responsable, reconociendo que la familia es la base de la sociedad. Se deben implementar programas que brinden apoyo y orientación a los padres, promoviendo prácticas positivas de crianza y fortaleciendo los vínculos familiares.

2. Establecer infraestructura para la educación superior que ofrezca programas educativos ajustados a las necesidades del territorio. Se requiere la implementación de instituciones de educación superior en el municipio, con programas académicos pertinentes que impulsen el desarrollo local y brinden oportunidades de formación a los habitantes.

3. Desarrollar programas socio-educativos que fomenten el pensamiento crítico y enriquezcan el conocimiento de los ciudadanos. Estos programas deben promover la reflexión, el análisis y la participación activa en la sociedad, cultivando una ciudadanía informada y comprometida con su entorno.

5. Garantizar el acceso a rutas efectivas en los procesos de justicia y equidad de género. Es necesario fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, eficiente y sensible a las necesidades de género, promoviendo la igualdad y la protección de los derechos de las mujeres.

6. Aumentar el presupuesto destinado a la implementación de la política pública de equidad de género. Se requiere una asignación de recursos adecuada para impulsar acciones concretas que promuevan la igualdad de género, combatan la violencia de género y fomenten la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

7. Se deben implementar estrategias de prevención, detección temprana e intervención en problemas de salud mental, garantizando el acceso a servicios especializados y promoviendo el bienestar emocional de los ciudadanos.

9. Diversificar la oferta deportiva en el municipio de San Rafael, brindando opciones variadas que fomenten la práctica deportiva y el bienestar físico de los habitantes. Es necesario promover la creación de espacios adecuados y accesibles para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

10. Promover espacios de recreación en la naturaleza para todos los pobladores, no solo para los turistas, como el avistamiento de aves u otras actividades al aire libre. Esto permitirá que los habitantes disfruten y valoren su entorno natural, fomentando el contacto con la biodiversidad y fortaleciendo el turismo local.

11. Implementar espacios de esparcimiento saludables, como piscinas, patinódromos, canchas, parques y áreas de libre expresión. Estos espacios deben ser seguros, accesibles y propiciar la convivencia comunitaria, brindando opciones recreativas y culturales para el disfrute de todos los ciudadanos.

12. Solicitar a los integrantes de la emisora comunitaria que promuevan temas de sensibilización, cultura e información neutral. La emisora debe ser un medio de comunicación que

promueva la diversidad, la tolerancia y el intercambio de ideas, contribuyendo al desarrollo cultural y a la difusión de información imparcial.

13. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los jóvenes para que accedan a las ofertas educativas disponibles, promoviendo la formación académica y el desarrollo de habilidades en el ámbito económico y productivo.

14. Es necesario establecer medidas efectivas de control que aborden los desafíos planteados por la población flotante, como migrantes, turistas y personas temporales. Estas acciones deben garantizar el respeto a los derechos humanos, la seguridad y el bienestar tanto de los residentes como de esta población, asegurando una convivencia armoniosa y una adecuada gestión de los recursos y servicios públicos

Dimensión Política

La Dimensión Política se refiere al conjunto de actividades, procesos y políticas que involucran la participación de la ciudadanía, la toma de decisiones y el ejercicio del poder en una comunidad o sociedad. Se centra en la organización, el funcionamiento y las relaciones entre los actores políticos, así como en el desarrollo de normas y mecanismos para garantizar una gobernanza efectiva y democrática.

Problemática:

1. La limitada disponibilidad de espacios formativos y el escaso empoderamiento de las comunidades dificultan la participación ciudadana efectiva en los procesos de toma de decisiones políticas. La falta de acceso a la capacitación en mecanismos de participación ciudadana y las barreras existentes, como la falta de información transparente y la escasa representatividad de los canales de participación, limitan la capacidad de los ciudadanos para influir en las políticas públicas que afectan a la comunidad. Es necesario abordar estas problemáticas para promover una

participación ciudadana más efectiva y garantizar la representación y el ejercicio de los derechos cívicos de las comunidades.

Propuestas:

1. Es fundamental implementar mecanismos de control ciudadano, como las veedurías, que permitan una supervisión efectiva de la gestión de los recursos públicos. Estas instancias brindarán transparencia, rendición de cuentas y fiscalización en el manejo de los fondos públicos, asegurando así una administración más responsable y eficiente.

2. Es necesario establecer garantías y oportunidades que impulsen el surgimiento de nuevos líderes y lideresas en la comunidad. Esto se logrará a través de mecanismos que promuevan la participación activa de todos los ciudadanos en los procesos políticos, asegurando una representación diversa y plural que refleje las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto.

3. Impartir programas de capacitación en participación ciudadana, dirigidos tanto a mujeres como hombres, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos para ejercer plenamente su ciudadanía. Estos programas deben fomentar la participación activa en los procesos de toma de decisiones y promover una ciudadanía informada y comprometida.

4. Es necesario promover espacios de diálogo y concertación que involucren a la comunidad, autoridades locales y otros actores relevantes. Estos encuentros permitirán la construcción conjunta de soluciones a los desafíos políticos y sociales, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo la toma de decisiones basadas en consensos y acuerdos.

5. Es fundamental brindar apoyo político y recursos para fortalecer las instituciones estatales encargadas de mantener la seguridad y el orden público, como la inspección de policía y la comisaría de familia. Esto permitirá garantizar una mayor efectividad en la resolución de conflictos, la prevención del delito y la promoción de una convivencia pacífica y segura en la comunidad.

Dimensión Ambiental:

La dimensión ambiental se refiere a un aspecto fundamental de la vida humana que se enfoca en la relación entre los seres humanos y su entorno natural. Esta dimensión abarca la interacción, el impacto y la gestión de los recursos naturales, los ecosistemas y el medio ambiente en general.

Promoviendo la sensibilización para un futuro sostenible.

Problemática:

1. Existe una necesidad imperante de establecer y promover espacios de sensibilización comunitaria sobre la importancia y los beneficios del desarrollo sostenible. La falta de conciencia y comprensión por parte de la comunidad sobre las prácticas sostenibles limita la adopción de medidas colectivas y obstaculiza el avance hacia un futuro más sostenible. Es esencial trabajar en la sensibilización de la comunidad para promover una mayor conciencia sobre las prácticas sostenibles y fomentar su participación activa en la construcción de un futuro más sostenible.

Propuestas:

1. Se propone desarrollar experiencias de manejo colaborativo de las áreas protegidas en el municipio de San Rafael. Esto implica fomentar la participación activa de diferentes actores, como comunidades locales, organizaciones ambientales y autoridades competentes, en la toma de decisiones y la gestión conjunta de dichas áreas, asegurando su conservación a largo plazo.

2. Se sugiere ampliar la oferta educativa en el municipio de San Rafael, brindando formación sobre la fauna, flora y los usos sostenibles de los recursos naturales. Además, es importante promover la conciencia y la protección del patrimonio natural y cultural local, destacando su valor como activo para el desarrollo territorial

3. Se plantea realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, con el fin de destacar el valor y la importancia del patrimonio natural y cultural como activos fundamentales

para el desarrollo territorial sostenible. Estas acciones deben promover el cuidado y la preservación de estos recursos para las generaciones presentes y futuras.

4. Se sugiere fomentar la implementación de alternativas productivas que sean respetuosas con el medio ambiente. Estas alternativas pueden incluir la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, el impulso de energías renovables, la promoción del turismo ecológico y la creación de emprendimientos verdes, entre otras iniciativas.

5. Se propone desarrollar e implementar estrategias efectivas de seguridad alimentaria en el municipio de San Rafael. Estas estrategias deben abordar las necesidades locales de acceso a alimentos nutritivos y suficientes, promoviendo la producción agrícola sostenible, la diversificación de cultivos y el fortalecimiento de sistemas de distribución equitativos.

Gestión ambiental efectiva

Problemática:

1. A pesar de la necesidad evidente de abordar los desafíos ambientales, se observa una baja implementación de políticas públicas destinadas a promover la sostenibilidad ambiental. Esta falta de acción y compromiso institucional limita las oportunidades de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la protección y conservación de los recursos naturales del municipio. Es fundamental promover una gestión ambiental efectiva, mediante la implementación de políticas y regulaciones adecuadas que impulsen la sostenibilidad y garanticen la protección de los recursos naturales, promoviendo la participación activa de las autoridades y la comunidad en este proceso.

Propuestas:

1. Desarrollar políticas que promuevan el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales del municipio, evitando la degradación del entorno y preservando la biodiversidad.

2. Se plantea aprovechar de manera adecuada los espacios y oportunidades que ofrecen las áreas protegidas en el municipio. Esto implica promover la investigación científica y el manejo sostenible de recursos no maderables, como la flora y fauna silvestre, los recursos hídricos y otros ecosistemas de valor ambiental.

3. Es esencial garantizar las condiciones necesarias para que las veedurías ambientales y ciudadanas puedan ejercer sus funciones de forma efectiva. Esto implica establecer mecanismos claros de participación, asegurar la protección de los defensores ambientales y promover la transparencia en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

4. Se propone brindar apoyo y respaldo a la propuesta de la mesa ambiental "San Rafael Potencial Biodiverso". Esta iniciativa busca promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad local, así como fortalecer la gobernanza ambiental en el municipio. Se busca su implementación en todo el territorio municipal y su continuidad en el tiempo, garantizando la participación de diversos actores y la consecución de resultados tangibles.

5. Es esencial desarrollar planes de desarrollo y ordenamiento territorial que contemplen una visión a largo plazo. Estas estrategias permitirán una gestión integral y sostenible del territorio, considerando aspectos como el desarrollo urbano, la protección del medio ambiente, la distribución equitativa de recursos y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

6. Se propone fortalecer la vigilancia y el control en las áreas protegidas del municipio, con el objetivo de prevenir y combatir actividades ilegales que puedan poner en riesgo su integridad. Esto incluye el aumento de recursos humanos y técnicos destinados a la protección de estos espacios.

7. Implementar la reforma rural integral en concordancia con el acuerdo de paz, brindando apoyo y recursos a las comunidades rurales. Esta reforma debe impulsar el desarrollo

agrícola, mejorar las condiciones de vida de los agricultores y promover la equidad en el acceso a la tierra y los recursos.

Dimensión económica:

Esta dimensión se enfoca en las actividades económicas, el empleo y el desarrollo empresarial de un territorio. Busca promover la generación de empleo digno, la diversificación de la economía local y el fortalecimiento de los sectores productivos.

Impulsando el desarrollo emprendedor.

Problemática:

1.Existe una falta de acompañamiento y respaldo por parte de las autoridades locales hacia los emprendedores, lo cual limita su desarrollo y crecimiento. Es necesario establecer programas y políticas que brinden apoyo integral a los emprendedores locales, facilitando su acceso a recursos financieros, capacitación y asesoramiento. Promover un entorno favorable para el emprendimiento fortalecerá la economía local y generará oportunidades de crecimiento.

Propuestas:

1.Es importante respaldar y promover el emprendimiento como motor de desarrollo económico y social. Esto se logrará a través de la implementación de políticas y programas que brinden apoyo integral a los emprendedores, incluyendo acceso a financiamiento, capacitación, asesoría técnica y oportunidades de networking, fomentando así la generación de empleo y la innovación en la comunidad.

Construyendo redes comerciales sólidas.

Problemática:

1.Existe una falta de coordinación y colaboración entre los comerciantes, lo cual dificulta la consolidación de redes de trabajo y la generación de sinergias en el sector comercial. Es

fundamental promover espacios de encuentro y cooperación entre los comerciantes, fomentando la creación de asociaciones o gremios que impulsen la colaboración y el intercambio de experiencias. Estas redes fortalecerán el sector comercial y potenciarán su capacidad de desarrollo y competitividad.

Propuestas:

1. Establecer mecanismos de trueque de productos entre los habitantes del municipio, fomentando la economía solidaria y promoviendo el intercambio equitativo de bienes y servicios.

2. Apoyar y fortalecer las estrategias de los mercados campesinos, promoviendo la comercialización directa de los productos agrícolas y pecuarios de los pequeños productores del municipio.

3. Promover la creación de una plataforma que facilite el intercambio de productos y servicios a través de modalidades presenciales y digitales, fomentando el trueque como una alternativa económica viable.

4. Brindar acompañamiento e implementar procesos de economía circular en el municipio, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos, así como la optimización de los recursos disponibles.

Impulsando la productividad agrícola y pecuaria.

Problemática:

1. Los pequeños productores del municipio no reciben el acompañamiento necesario para mejorar sus prácticas agrícolas y pecuarias, lo que limita su productividad y competitividad. Se deben implementar programas de asistencia técnica y capacitación especializada dirigidos a los pequeños productores, brindándoles herramientas para mejorar sus técnicas de producción, optimizar recursos y adoptar prácticas sostenibles. Esto contribuirá a fortalecer el sector agropecuario y a mejorar la calidad de vida de los productores.

Propuestas:

2.Brindar apoyo a los pequeños productores en la promoción y comercialización de sus productos, facilitando su acceso a mercados locales, regionales e incluso internacionales.

3.Promover mecanismos de comercio justo que aseguren condiciones equitativas para los productores campesinos, garantizando precios justos y relaciones comerciales transparentes.

4.Desarrollar programas educativos que brinden capacitación y formación en áreas relacionadas con la economía y la producción, fortaleciendo las capacidades de los habitantes del municipio

Impulsando la diversificación económica y el empleo local

Problemática:

El municipio carece de una entidad encargada de coordinar y promover el desarrollo económico local, lo que resulta en una falta de organización y dirección en el sector productivo. Se requiere establecer una entidad encargada de liderar y coordinar las iniciativas de desarrollo económico, fomentando la diversificación de la economía local y la creación de empleo. Esto implica la implementación de políticas y programas que promuevan el emprendimiento, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de los sectores estratégicos del municipio.

Propuestas:

1.Impulsar el desarrollo de actividades económicas complementarias y diversificadas que generen ingresos adicionales para el municipio, reduciendo la dependencia de un solo sector o actividad económica

2.Implementar estrategias que promuevan el desarrollo del turismo sostenible en el municipio, enfocadas en la conservación del medio ambiente, la promoción de la cultura local y la generación de empleo.

3.Fomentar el apadrinamiento de grandes empresas hacia las pequeñas empresas locales, estableciendo alianzas estratégicas que impulsen su crecimiento y desarrollo económico.

4.Promover ejercicios de control social que involucren a la comunidad en la vigilancia y fiscalización de las acciones relacionadas con el desarrollo económico, garantizando una gestión transparente y participativa.

Dimensión de paz y reconciliación:

Esta dimensión se refiere a los aspectos que buscan promover la armonía, la resolución pacífica de conflictos y la restauración de las relaciones dañadas en una sociedad. Se enfoca en la construcción de un entorno libre de violencia, donde se fomenta la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos. Esta dimensión implica la búsqueda de la conciliación y el perdón, así como la transformación de las estructuras sociales y culturales que generan divisiones y conflictos.

Construyendo una Sociedad de Valores y Paz.

Problemáticas:

En el municipio de San Rafael, se enfrenta a un desafío común que dificulta la construcción de relaciones pacíficas y el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos: la falta de oportunidades para promover activamente la cultura de la no violencia y la escasez de programas de capacitación en mecanismos de resolución de conflictos. Esta combinación limita la capacidad de la comunidad para abordar y superar los conflictos de manera constructiva, requiriendo acciones concretas para fortalecer la cultura de la paz y proporcionar las habilidades necesarias para la convivencia pacífica y la reconciliación.

Propuestas:

1.Se debe brindar apoyo y recursos a las organizaciones comunitarias, de víctimas y jóvenes, con el fin de fortalecer su capacidad de operación y asegurar su continuidad, permitiéndoles acceder a proyectos que promuevan la paz y la reconciliación.

2. Se debe gestionar la inclusión del municipio en el PEDET, debido a que ha sido fuertemente afectado por el conflicto armado. Esto permitirá impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la zona, generando oportunidades de crecimiento y superación de las consecuencias del conflicto.

3. Es necesario solicitar una revisión para que San Rafael sea reconocido como beneficiario de procesos de reparación colectiva en las zonas rurales. Esto permitirá implementar medidas de reparación y reconciliación que aborden de manera integral las afectaciones sufridas por la comunidad.

4. Se deben habilitar lugares adecuados para la memoria histórica del conflicto armado, los cuales servirán como espacios de encuentro y reflexión, promoviendo la verdad, la justicia y la no repetición de los hechos violentos, convirtiéndose en un símbolo de reconciliación a nivel municipal.

5. Se requiere implementar programas que brinden apoyo integral a niños y jóvenes, promoviendo su desarrollo vocacional y profesional, así como el fortalecimiento de habilidades en resolución pacífica de conflictos y la promoción de una identidad territorial sólida.

6. Es fundamental establecer un espacio dedicado a la formación, atención psicosocial y defensa de los derechos de las mujeres en San Rafael. Esta iniciativa contribuirá a empoderar a las mujeres y promover la equidad de género en el municipio.

7. Se debe diseñar y poner en marcha un programa integral de atención psicosocial dirigido a la comunidad de San Rafael, teniendo en cuenta las necesidades de todos los grupos poblacionales. Esto permitirá brindar apoyo y acompañamiento para el manejo de las secuelas emocionales y psicológicas derivadas del conflicto.

8. Es necesario implementar estrategias educativas que promuevan la reconciliación, la convivencia pacífica y la paz, tanto en el área urbana como en la rural. Esto implica llevar a cabo

actividades de sensibilización, capacitación y difusión de valores y conocimientos relacionados con la paz y la reconciliación.

Conclusiones y recomendaciones:

La agenda ciudadana propuesta por el consejo de paz, reconciliación y convivencia se fundamenta en un análisis exhaustivo de las dimensiones culturales, sociales, ambientales, económicas, políticas y de paz y reconciliación de nuestra sociedad. Las conclusiones obtenidas son claras y orientadoras. Se destaca la necesidad de promover una cultura de paz arraigada en todos los ámbitos de la comunidad, fomentando la empatía, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se ha concluido que el diálogo inclusivo y participativo es esencial para construir una sociedad pacífica y reconciliada, donde todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Para lograrlo, se recomienda establecer espacios de encuentro y deliberación que fomenten la confianza y la colaboración entre los diferentes actores. Además, se subraya la importancia de establecer alianzas estratégicas con organizaciones civiles, instituciones académicas y líderes comunitarios para fortalecer las acciones en pro de la paz y la reconciliación. Como recomendación adicional, se enfatiza la necesidad de implementar programas de educación para la paz en todos los niveles de la sociedad, promoviendo valores de tolerancia, respeto y resolución pacífica de conflictos de manera creativa y participativa. Estas conclusiones y recomendaciones conforman una base sólida para la construcción de una sociedad más pacífica, justa y reconciliada.

Fuentes:

Constitución Política de Colombia:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp_constitucion_politica_1991.html

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y

Duradera: <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdos/Documento-Final-El-Punto-1-escaneado.pdf>

Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997):

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8440>

Ley de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015):

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=70830>

Normativa local del municipio de San Rafael, Antioquia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia:

<https://www.dane.gov.co/>